

Comisario Revisor
Dra. Rosa Elena Merino
Teléfono: 2414770 - 084684496

COMPAÑÍA COMMAPUP S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR

DR. ROSA ELENA MERINO

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Nº	CONTENIDO	PÁGINA
I	NOMBRAMIENTO	3
II	OBLIGACIONES DEL COMISARIO	3
III	CONTENIDO	3
	A. Opinión sobre el cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y de Organismos de Control.	3
	B. Procedimientos de control de la Compañía	4
	C. Opinión sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.	6
	a. Opinión de los Estados Financieros	6
	b. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.	6
	c. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6
	d. Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2010	8
	e. Principales Índices Financieros	9
	D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	10
IV	OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN	11
V	ANEXOS Balance de Situación Financiera Estado de Resultados	12

**COMPAÑÍA COMMAPUP S.A.
INFORME DE COMISARIO REVISOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

I. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 231

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías y Reglamento, se designó Comisario Revisor a la suscrita, por el ejercicio económico 2010.

Por lo expuesto, la suscrita efectuó el trabajo respectivo, y se pone a consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Organismos de Control.
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa
- C. Opinar sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

III. CONTENIDO

- A. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE ORGANISMOS DE CONTROL.**

A continuación se incluye información de orden particular:

DISPOSICIONES LEGALES

COMMAPUP S.A. se constituyó según escritura pública celebrada el 21 de julio del 2008, se constituyó la Empresa bajo la denominación de COMMAPUP S.A., otorgada ante el notario sexto del cantón Ambato, Dr. César Rosas Nogales, e inscrito en el registro mercantil del cantón Pelileo con el número diecinueve.

Conforme a los Estatutos de la Empresa se dedica a la producción, exportación, distribución y comercialización de productos agrícolas, en general a través de redes de mercadeo; así como la compra y venta de productos de primera necesidad en general tales como aceite, embutidos, azúcar, fideos, harinas, gaseosas, enlatados, agua, gelatinas, conservas, carnes, pan, leche, huevos, gaseosas, licores, productos de limpieza y aseo personal en general como detergentes, jabones, papel higiénico, desinfectantes, toallas sanitarias, pasta dental, jabones, cremas, pañales; para cumplir sus objetivos o finalidades, la compañía podrá adquirir acciones de otras compañías, asociarse a otras empresas, conformar consorcios o asociaciones.

La Compañía está sujeta a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, y demás Disposiciones Internas.

LIBROS SOCIALES

Hasta la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la empresa se estableció como capital autorizado el valor de \$810,00, al 31 de diciembre del 2010.

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Con respecto a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, se informa que se procedió a la revisión de su cumplimiento, concluyendo de manera general que, la Administración ha implantado en su mayor parte las resoluciones emitidas en el ejercicio económico 2010.

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2010, en forma general se determinó que se han diseñado controles internos específicos; sin embargo de aquello, se han identificado las siguientes observaciones que ameritan tomar acciones correctivas:

1. DOMICILIO DE LA EMPRESA

De la revisión efectuada al estado de resultados y de situación financiera, se evidenció que no existe una cuenta que evidencie el gasto por arriendo del local, así como el pago de servicios básicos (agua, luz y teléfono) en donde funciona la Compañía, tampoco se observó el rubro de un inmueble que constituiría un activo fijo para la Empresa, determinándose la falta de un registro sobre este tema.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración solicitar a Contabilidad evidenciar en los registros contables el gasto o el activo donde está la empresa funcionando.

2. ORGANIGRAMA EMPRESARIAL

La Compañía no cuenta con un Organigrama Estructural que permita visualizar su estructura y funcionamiento.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración realizar un Organigrama Estructural y Funcional que coadyuve al fortalecimiento de la Empresa.

3. VARIOS NO DEDUCIBLES

En el Estado de Resultados se presenta la cuenta varios no deducibles por \$3.541,61, que corresponde a valores que no disponen de documento legal para que sea considerado como deducible.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración disponer al personal de la Empresa que todo trámite que se realice soliciten facturas, a fin de que la Compañía no absorba estos valores.

4. PERSONAL EN DEPENDENCIA

La Compañía no dispone en las cuentas del gasto el pago a empleados o trabajadores que tengan relación de dependencia.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora analicen sobre el particular, con el propósito de que se evite inconvenientes a la Empresa, sobre este asunto.

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

La Compañía dispone del valor para provisión cuentas incobrables el importe de \$.7.86 que viene arrastrándose desde el año 2009, es decir la Empresa no provisionó la parte pertinente para el año 2010.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración disponer a Contabilidad se realice la provisión para el año 2010, conforme la normativa que se emite en la Ley de Régimen Tributario Interno.

6. INVENTARIO DE MERCADERÍAS

La Compañía dispone de un listado de mercaderías al 30 de diciembre del 2010, sin embargo, no se evidenció si la Empresa realizó un inventario de los bienes, por cuanto no se observa en el listado las firmas de responsabilidad de la contadora, bodegueros o de las personas responsables que hicieron el inventario.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración disponer a Contabilidad se realice el inventario de la mercadería, a fin de que el inventario final sea el real.

C. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

a. Opinión sobre los estados Financieros

Luego de la revisión de las cifras presentadas en el estado de Situación General de COMMAPUP, al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, en mi opinión, los valores consignados en los estados financieros de la Compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes en conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's, excepto por las observaciones expuestas en el punto anterior.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los Administradores y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía de los artículos 279 y 289.

b. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según la resolución Nº 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2008, La Empresa deberá considerar el cronograma de aplicación de las NIIF, así como los requisitos para atenderlo.

Además se deberá tomar en consideración la resolución de la Superintendencia de Compañías Nº N.SC.Q.ICI.CPAFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011 que se adjunta, referente a las NIIFS para PYMES.

Según el calendario de ejecución de las NIIFS, COMMAPUP deberá elaborar el plan de implementación hasta el 31 de mayo del 2011.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora, revisen las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, a fin de determinar su cumplimiento.

c. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.

▪ DISPONIBILIDADES

Los Fondos Disponibles de la Empresa durante el período 2010 es de \$7.607,55 y los fondos se encuentran constituidos así:

Caja General	2.235,71
Banco Guayaquil	669,32
Cooperativa Cámara de Comercio	4.702,52
SUMAN:	<u>7.607,55</u>

■ EXIGIBLE

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de esta cuenta es de \$1.272,57 y está conformado por:

Cuentas por Cobrar Socios	
Clientes	1.280,43
Provisión Cuentas Incobrables	-7,86
SUMAN:	<u>1.272,57</u>

■ REALIZABLE

En esta cuenta al 2010 se registra el valor de \$.20.881,99 y corresponde al Inventario de Mercaderías.

■ ACTIVOS DEPRECIABLES

En activos depreciables tenemos Muebles y Enseres al costo histórico con su respectiva depreciación:

Muebles y Enseres	2.165,90
Depreciación Acumulada	-340,83
SUMAN:	<u>1.825,07</u>

■ ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de esta cuenta es de \$1.500,00 y está conformado por:

Gasto de Constitución	2.500,00
Amortización Acumulada	-1.000,00
SUMAN:	<u>1.500,00</u>

■ PASIVO A CORTO PLAZO

Ester rubro al 31 de diciembre del 2010 registra un valor de \$.10.432,30 que corresponde a Proveedores Nacionales.

■ PASIVO A LARGO PLAZO

En esta cuenta al 2010 se presenta en el pasivo a largo plazo es de \$.37.320,00 y corresponde a:

Proveedores Nacionales	11.101,62
Préstamos por Pagar	20.895,00
Socios por Pagar	16.425,00
SUMAN:	<u>48.421,62</u>

■ PATRIMONIO

El capital está conformado por 48 socios y constituye el valor de \$.810,00

▪ RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de esta cuenta es \$.(16.144,44).

Pérdida de Ejercicios Años Anteriores	-5.349,01
Pérdida del Ejercicio	<u>-10.795,43</u>
SUMAN:	<u>-16.144,44</u>

d. Analisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2010

Una vez analizada la información del estado de resultados de la empresa se indica lo siguiente:

▪ INGRESOS

Los Ingresos de la Empresa durante el ejercicio económico 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	AÑO: 2010
INGRESOS	
Ventas 0%	-37.012,05
Ventas 12%	-78,94
TOTAL INGRESOS	<u>-37.090,99</u>

▪ COSTOS DE VENTAS

Este rubro se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO: 2010
Inventario inicial	4.714,69
Compras	57.943,13
= Disponible para la Venta	62.657,82
- Inventario Final	-20.881,99
Costo de ventas	<u>41.775,83</u>

▪ GASTOS

Los Gastos que la Empresa ha efectuado en el año 2010 se puede observar en el cuadro que sigue:

DETALLE	AÑO: 2010
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos IVA	1.021,13
Formularios y Útiles de Oficina	48,43
Honorarios	792,79
Amortización Activos Diferidos	500,00
Comisiones Bancarias	12,00
Depreciación Activos Fijos	194,63
Varios no Deducibles	3.541,61
TOTAL INGRESOS	<u>6.110,59</u>

e. Principales Índices Financieros

A continuación se presentan los principales índices financieros:

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El índice de liquidez corriente revela que por cada dólar que la Empresa debe en el corto plazo a sus acreedores, en el 2010 disponía de \$2,79 para cubrir estas obligaciones, demostrando que la capacidad que posee la Compañía cubre sus compromisos de corto plazo.

Lo comentado se presenta a continuación:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE/	29,092.79	7,866.31
PASIVO CORRIENTE	10,432.30	0.00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE		2.79

2. ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO

EL Capital de Trabajo conseguido durante el año 2010 fue de: \$18.660,49, que representa el dinero u otros activos corrientes que tiene la organización luego de pagar sus pasivos de corto plazo, mientras que en el año 2009 su capital de trabajo fue de \$7.866,31.

La fórmula para el cálculo del Capital de Trabajo es:

$$\boxed{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}$$

CAPITAL DE TRABAJO	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE	29,092.79	7,866.31
(-) PASIVO CORRIENTE	10,432.30	0.00
	18,660.49	7,866.31
CAPITAL DE TRABAJO		18,660.49
		7,866.31

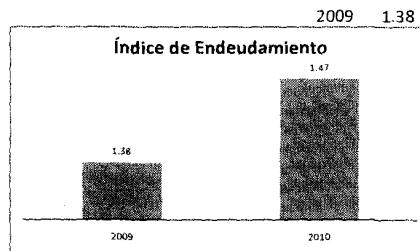
3. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento total conseguido en los años 2009 y 2010 es del 138% y 147% respectivamente, establece la participación de terceros en el activo total de la Empresa.

$$\boxed{\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO TOTAL}} \\ \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Los resultados se revelan en el gráfico que se sigue:

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	2009	2010
PASIVO TOTAL/	16,425.00	47,752.30
ACTIVO TOTAL	11,885.99	32,417.86
	138%	147%



D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO.

Según la disposición constante en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios que consta en la Ley de Compañías es:

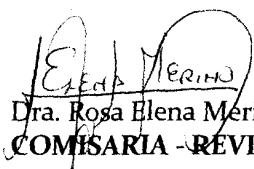
1. *Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.*
 La Compañía se encuentra constituida.
2. *Exigir a los administradores la entrega de los balances mensuales de Comprobación.*
 De acuerdo a las políticas contables internas se ha preparado la información financiera en forma normal según los principios contables.
3. *Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.*
 Como responsabilidad se efectúo el trabajo a partir de la fecha de contratación en calidad de Comisario de la Compañía.
4. *Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe sobre los mismos*
 El comisario presenta el informe respectivo al cierre del ejercicio económico 2010.
5. *Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;*
 No Aplicable hasta la fecha.

6. *Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente*
No aplicable hasta la fecha.
7. *Asistir con voz informativa a las Juntas.*
Se cumplirá en la Junta que apruebe los estados financieros del período.
8. *Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;*
Se realizará de acuerdo a las circunstancias.
9. *Pedir informes a los administradores;*
Se ha solicitado según las circunstancias
10. *Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,*
No existen fundamentos para esa propuesta.
11. *Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.*
No hemos recibido ninguna denuncia por escrito.

4. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN

La colaboración prestada por la señora Contadora ha facilitado el trabajo para el cumplimiento de la función como Comisario Revisor. Razón por la cual expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Dra. Rosa Elena Merino
COMISARIA - REVISOR

5. ANEXOS

ANEXO N° 1

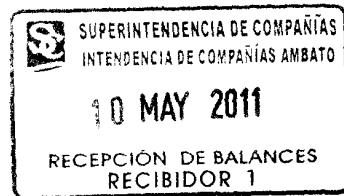
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS	2010	2009	DIFERENCIA
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
Caja General	2.235,71	-	2.235,71
Banco de Guayaquil	669,32	123,59	545,73
Cooperativa Cámara de Comercio	4.702,52	2.019,57	2.682,95
EXIGIBLE			
Cuentas por Cobrar Socios	-	230,00	(230,00)
Clientes	1.280,43	786,30	494,13
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-7,86	-7,86	-
REALIZABLE			
Inventario de Mercaderías	20.881,99	4.714,69	16.167,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.762,11	7.866,29	21.895,82
ACTIVO NO CORRIENTE			
DEPRECIABLE			
Muebles y Enseres	2.165,90	2.165,90	-
(-) Depreciación Acumulada	-340,83	-146,20	(194,63)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.825,07	2.019,70	-194,63
ACTIVO DIFERIDO			
Gastos de Constitución	2.500,00	2.500,00	-
(-) Amortización Acumulada	-1.000,00	-500,00	(500,00)
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	1.500,00	2.000,00	(500,00)
TOTAL ACTIVOS	33.087,18	11.885,99	21.201,19
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
A Corto Plazo	-	-	-
Proveedores nacionales	11.101,62	10.432,30	669,32
A Largo Plazo	-	-	-
Préstamos por Pagar	20.895,00	-	20.895,00
Socios por Pagar	16.425,00	16.425,00	-
TOTAL PASIVO	48.421,62	26.857,30	21.564,32
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
Capital	810,00	810,00	-
RESULTADOS			
Pérdida del Ejercicio años Anteriores	-5.349,01	-	(5.349,01)
Pérdida del Ejercicio	-10.795,43	-5.349,01	(5.446,42)
PATRIMONIO	-15.334,44	-4.539,01	-10.795,43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33.087,18	22.318,29	10.768,89
			51%

ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	PARCIAL	AÑO: 2010	PARCIAL	AÑO: 2009
INGRESOS				
Ventas 0%		37,012.05		3,459.53
Ventas 12%		78.94		4,450.71
VENTAS BRUTAS		<u>37,090.99</u>		<u>7,910.24</u>
(-) COSTO DE VENTAS		<u>-41,775.83</u>		<u>-11,381.28</u>
Inventario Inicial	4,714.69			
(+) Compras	<u>57,943.13</u>		<u>16,095.97</u>	
(=) Disponible para la Venta	<u>62,657.82</u>		<u>16,095.97</u>	
Inventario Final	<u>-20,881.99</u>		<u>-4,714.69</u>	
OTROS INGRESOS				832.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>-4,684.84</u>		<u>-2,639.04</u>
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Gastos de Representación			50.00	
Adecuaciones			375.90	
Gasto IVA	1,021.13		224.45	
Movilización Ciudad			8.77	
Fletes y Acarreos			398.90	
Formularios y Útiles de Oficina	48.43		574.10	
Honorarios	792.79		386.10	
Provisión Cuentas Incobrables			7.86	
AmortizaciónAcumulada	500.00		500.00	
Comisiones Bancarias	12.00		-	
Depreciación Activos Fijos	194.63		146.20	
Débitos Bancarios			37.69	
Varios no deducibles	<u>3,541.61</u>			
TOTAL GASTOS		<u>6,110.59</u>		<u>2,709.97</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>-10,795.43</u></u>		<u><u>-5,349.01</u></u>



Ley Alexander Pineda J.